

ANEXO I. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

PERSONAS ENTREVISTADAS

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA/ENTIDAD
PATRICIA CUEVA	PSOE
IKER SESMA	ACI
ANTONIO GUILLORME	UPN (Concejal de Juventud)
SILVIA FRANCÉS	GRUPO SPABILAT
M ^º JOSÉ MELLADO	ASOCIACIÓN JUVENIL
JOSÉ MIGUEL LÓPEZ	BARES Y MÚSICA
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ	ADISCO
ANA I. CORCÍN	ESCUELA DE ARTES (Directora)
CRISTINA BANDRÉS	IES ALHAMA (Directora)
ÁNGEL MILLÁN	IES ALHAMA (Orientador)
PACO DEL CAMPO	GRUPO DEPORTIVO LA MERCED
MILA PÉREZ	APYMA IES ALHAMA
PILAR PÉREZ	APYMA IES ALHAMA
AITANA AGUIRRE	AYTO. CORELLA (Trabajadora social)
PURI ZABALZA	AYTO. CORELLA (Educadora social)
M ^º JESÚS ARELLANO	AYTO. CORELLA (Trabajadora social)
JAVIER ATIENZA	AYTO. CORELLA (Deportes)
ANTONIO MARTINEZ	AYTO. CORELLA (Técnico cultura)

INFORME DE ENTREVISTAS

Con el fin de obtener diferentes opiniones sobre las actuaciones y propuestas a desarrollar respecto a la población joven, se mantuvieron entrevistas en profundidad con población joven, agentes sociales, personal técnico y agentes institucionales vinculados a áreas de juventud, ascendiendo a **18** el número de personas entrevistadas.

Las principales propuestas obtenidas en las entrevistas realizadas se han agrupado en las siguientes áreas temáticas:

Empleo:

- Fomento del empleo juvenil.
- Orientación laboral.

Formación:

- Cursos de técnicas de estudios.
- Puesta en marcha de una Escuela Taller para población que abandona sus estudios.
- Mayor oferta de PIP.
- Realización de cursos formativos (informática, etc.).
- Mayor colaboración entre el Ayuntamiento y la Escuela de Artes y Oficios de Corella.

Vivienda:

- Ayudas para el acceso a la vivienda de población joven.
- Potenciación del alquiler joven.
- Valoración de los criterios para acceder a una vivienda sobre todo de población joven con menos recursos.

Servicios:

- Fortalecimiento de los servicios a población joven.
- Contratación de un técnico de juventud.
- Mejora de la comunicación entre jóvenes y Ayuntamiento.

- Potenciación de la Escuela de Música e incorporación del alumnado en la Banda de Música Municipal.
- Mayor coordinación entre el área de cultura, educación y los centros formativos.
- La Casa de Cultura tiene que realizar una apuesta por la población joven dándoles posibilidades desde el punto de vista cultural.
- Establecer una buena coordinación entre la Casa de la Juventud y la Casa de Cultura.

Ocio:

- Coordinación entre diferentes áreas municipales (cultura, deporte, servicios sociales) para la puesta en marcha de alternativas de ocio.
- Mejora del programa de fiestas de la juventud, incorporando mayores actividades diurnas.
- Alternativas de ocio para los más jóvenes (15-18 años).
- Fomento y ayudas a iniciativas asociativas (Ej. Turrumberos) vinculadas a población joven.
- Realización de mayor número de actividades musicales encaminadas a gente joven.
- Organizar festivales musicales.
- Dar la posibilidad a la población joven de gestionar actividades en la Casa de la Juventud.
- Puesta en marcha de una radio local por parte de la población joven.

Deportes:

- Incremento del horario de las piscinas (pistas) hasta las 12h de la noche.
- Ampliar la oferta de cursos deportivos en verano al horario de tarde.
- Puesta en marcha de una pista de quads y motos.
- Mejorar instalaciones piscinas (merendero-asadores).
- Supresión de barreras arquitectónicas en el nuevo polideportivo (acceso a las gradas).
- Potenciación del club de ciclismo y montaña.
- Dar ayudas a jóvenes que por cuestiones económicas se puedan quedar fuera de la práctica deportiva.

- Puesta en marcha de diferentes actividades: salidas en bicicleta, concurso de relatos, teatro juvenil.

Cuartos:

- Realización de actividades entre jóvenes de diferentes cuartos.
- Día de los cuartos.
- Evitar la permisividad en el tema de cuartos (edades, condiciones de los cuartos).
- Prevención de consumos de sustancias nocivas.
- Integración de los cuartos en la realización de actividades vinculadas a jóvenes.
- Tomar medidas para intentar retrasar el acceso a los cuartos en edades tempranas.

Hábitos nocivos:

- Puesta en marcha de medidas de prevención de sustancias nocivas.

Relaciones sociales:

- Fomentar la integración del colectivo inmigrante.
- Trabajar aspectos de disciplina, respeto y relaciones afectivas.
- Importante trabajar temas relacionados con el autoconocimiento, capacidades, etc.
- Fomento de la integración del colectivo discapacitado.

Inmigración:

- Fomento de la integración.
- Trabajar el concepto de atención, responsabilidad respecto a la familia (principalmente población sudamericana).
- Trabajar aspectos relacionados con género y violencia.
- Asesoría en temas de sexología a población joven.

Participación social:

- Fomento del asociacionismo y la participación social entre gente joven.

- Renovación y/o regeneración del tejido sociocultural del municipio mediante la entrada en las asociaciones de gente joven.
- Mayor involucración en la organización de actividades culturales y festivas.
- Darles mayor representación en la Casa de Cultura.
- Crear una comisión interpeñas.
- Fomento de la cultura juvenil.